

am felix et, y Regemay may funciones
mejales am encargo por lo que a todo sus
jantes siempre se les ha dado, y da en esta
y adito en ambos juicij. En testimonio de lo
qual firmamos la presente en la Ciudad de
Lucan de Marrameda en el dia, mes, y año
sta. et supra = Jose Yglesias, y Bernal = D.
tanad Jose Nive suño publico = Manuel Lopez
Fajardo = D. Mariano Marco y Abad Pbro.
llan del Reg. Batallon del Reg. Infanteria
de la Reyna de el que es Coronel el Sr. D. Pedro
Quiquer de la Buia Brigadier de los Reales
Cavallero del Abito de Santiago y de el orden
de San Jorge de Rusia; Certifico: que
en el libro de Matrimonios de dho Batallon
al folio diez y ocho 6.^{ta} hay una partida de
tenor siguiente = Alla margen D. Pedro Reg
de Spinosa con D.^a Francisca de Paula Quintana
y dentro proxima = En la Ciudad de Algeciras
en Ocho de Junio de mil setecientos ochenta
ocho; Lo D. Joaquin Fulgencio Ruiz Pbro. Cap
llan del Segundo Batallon del Regimiento de
Infanteria de Galicia con mandamiento

Resp. ^o 1

